



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3233 (A.S.O.C.D. N° 3233/12/12/2023)

Resolución N° 1421-00-2023

“POR LA QUE SE APRUEBA EL CRONOGRAMA PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES, PARA CUBRIR CARGOS CON FUNCIONES DE ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADEMICO 2024”. -

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día. -----

El Cronograma para el Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, para cubrir cargos con funciones de **ENCARGADO DE CÁTEDRA**, de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al periodo académico 2024. -----

El Art. 125° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, que establece: *“El docente encargado de cátedra es el que ejerce la docencia en ausencia de profesores escalafonados hasta tanto sea subsanada esa circunstancia. (...) El docente encargado de cátedra cesará en forma automática al término del periodo académico para el cual fue designado. Cuando sus funciones deban prolongarse por otro periodo académico, tendrá que ser confirmado por el mismo procedimiento que este Estatuto prevé para su designación”.* -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

1421-01-2023 **APROBAR** el Cronograma para el Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, para cubrir cargos con funciones de **ENCARGADO DE CÁTEDRA** de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al periodo académico 2024, según el siguiente detalle:

ORDEN	ACTIVIDADES DE DESARROLLAR	FECHA
1	LLAMADO A INSCRIPCIÓN	Viernes 29 de diciembre de 2023 al viernes 12 de enero de 2024. -
2	PUBLICACIÓN EN TABLEROS DE LAS CÁTEDRAS DE LOS RESULTADOS Y PRESENTACIÓN DE RECONSIDERACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA (CÁTEDRA)	Lunes 29 de enero al viernes 2 de febrero de 2024. -
3	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTOS EN SECRETARÍA GENERAL VÍA MESA DE ENTRADA	Lunes 12 de febrero de 2024 (sesión de Consejo Directivo miércoles 14 de febrero de 2024). -
4	PUBLICACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y PRESENTACIÓN DE RECONSIDERACIONES EN 2DA. INSTANCIA (CONSEJO DIRECTIVO)	Lunes 19 al martes 27 de febrero de 2024.-
5	RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO EN CASO DE RECONSIDERACIONES	Lunes 04 de marzo al lunes 18 de marzo de 2024. -

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

..//..(2)

1421-02-2023 **DISPONER** que las inscripciones para el concurso se realizarán en las fechas indicadas en el artículo precedente, en la Secretaría General – San Lorenzo de la FCM-UNA, en el horario de 07:00 a 13:00hs.

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad



Mg. Prof. Dr. **OSMAR MANUEL CUENCA TORRES**
Decano

CC: Dirección Académica, Filial Santa Rosa del Aguaray, Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Dpto. de Selección, Coordinación de Carreras, Pregrado Web, Interesados, Archivo, OMCT/RGM/rgm

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

CIRCULAR Nº 250/2023

Por la cual se comunica el llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, autorizado mediante **Resolución CD Nº 1421-00-2023**, a partir del día **viernes 30 de diciembre de 2023** al **viernes 13 de enero de 2024**, para cubrir cargos con funciones de **ENCARGADO DE CATEDRA** de la Facultad de Ciencias Médicas – UNA.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes de inscripción por triplicado en Mesa de Entrada de la Facultad – Sede San Lorenzo en la fecha indicada anteriormente, en el horario de **07:00 a 13:00** horas, de acuerdo al siguiente Cronograma:

CRONOGRAMA PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA CUBRIR CARGOS CON FUNCIONES DE ENCARGADO DE CÁTEDRA, PERIODO ACADÉMICO 2024

ORDEN	ACTIVIDADES DE DESARROLLAR	FECHA
1	LLAMADO A INSCRIPCIÓN	Viernes 29 de diciembre de 2023 al viernes 12 de enero de 2024. -
2	PUBLICACIÓN EN TABLEROS DE LAS CÁTEDRAS DE LOS RESULTADOS Y PRESENTACIÓN DE RECONSIDERACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA (CÁTEDRA)	Lunes 29 de enero al viernes 2 de febrero de 2024. -
3	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTOS EN SECRETARÍA GENERAL VÍA MESA DE ENTRADA	Lunes 12 de febrero de 2024 (sesión de Consejo Directivo miércoles 14 de febrero de 2024). -
4	PUBLICACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y PRESENTACIÓN DE RECONSIDERACIONES EN 2DA. INSTANCIA (CONSEJO DIRECTIVO)	Lunes 19 al martes 27 de febrero de 2024.-
5	RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO EN CASO DE RECONSIDERACIONES	Lunes 04 de marzo al lunes 18 de marzo de 2024. -

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Dos (2) copias de Currículum Vitae, encuadernación tipo espiral, con todos los avales correspondientes, **firmados y foliados**, tamaño A4 o carta, confeccionado de acuerdo al formato establecido en la Resolución CD Nº 1167-00-2022, que aprueba, con cambios la propuesta de modificación del Sistema de Calificación de Auxiliares de la Enseñanza. -
- Cuatro (4) fotocopias de Cédula de Identidad Civil, vigente, autenticadas. -
- Dos (2) fotos tipo carnet actualizadas en colores (3*4 la medida). -
- Un (1) Certificado de Salud físico, original. -
- Un (1) Certificado de Salud mental, original. -
- Un (1) Certificado de Antecedente Policial, original. -
- Un (1) Certificado de Antecedente Judicial, original. -
- Un (1) Certificado de Nacimiento (en caso de no poseer actualmente una vinculación con la FCM/UNA). -
- Dos (2) Reportes del SINARH. -
- Tabla de Horarios por cargo
- Certificado de Trabajo con Carga Horaria y Horario pertinente emitido por la Sede Central de la Institución, en caso de poseer otros cargos en otras Instituciones Públicas. -
- En caso de contar con superposición entre cargos vigentes con el concursado, el postulante deberá completar la Carta Compromiso de Renuncia, aprobada según Resolución CD Nº 0760-00-2019, Acta Nº 3116. -

Las solicitudes de inscripción, disponibles en la Sección de *Concursos de Títulos, Méritos y Aptitudes* de la página web de la Facultad de Ciencias Médicas (www.med.una.py) serán presentadas en Mesa de Entrada de la Facultad, una vez verificadas las documentaciones pertinentes por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, en el horario de 07:00 a 13:00 horas. -

No serán recepcionadas solicitudes de inscripción que no cuenten con la Planilla de Verificación de Documentaciones, expedida por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano. -

EL CONSEJO DIRECTIVO
FCM-UNA